COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONHOSTUR – FOTUR Y EL COIICV, PARA LA DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DE REVISIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES DE VENTILACIÓN EN LOCALES DE SUS ASOCIADOS 2021

DECLARACIÓN JURADA DEL INGENIERO

D. /Dª.:	
Ingeniero/a Industrial, colegiado/a nº:	

Hace constar

Quiere participar en el proceso de selección para la realización de los diagnósticos establecidos en el Convenio de la Seguridad Industria, acreditando lo siguiente:

1. ☐ Estoy colegiado desde hace al menos 1 año, y dado de alta en la plataforma de visados o he solicitado el alta.
2. ☐ Poseo más de tres años de experiencia demostrada en el diseño y ejecución de instalaciones.
3. ☐ Dispongo de medios necesarios para realizar los informes previstos en el convenio.
4. ☐ He leído y acepto las normas de operación que se describen a continuación

NORMAS DE OPERACIÓN.

1. Las revisiones solicitadas por asociados de las entidades se asignarán por el orden establecido conforme al acuerdo de la JG 10/06/2021.
2. El colegio notificará al técnico la designación de la revisión, indicando el objeto de la misma así como el tipo de establecimiento. En un plazo de 48 horas, el colegiado comunicará por escrito la aceptación o renuncia. En caso de renuncia o de no contestar a la solicitud, se saltará el turno.
3. Aceptada la revisión, el colegio proporcionará la información del titular del establecimiento a revisar al técnico asignado.
4. En el plazo de 10 días desde la aceptación del encargo, el técnico revisor remitirá informe y certificado visado, conforme al modelo proporcionado en el Convenio.
5. Una vez finalizada la revisión, el técnico emitirá factura al titular del establecimiento.

Y así lo declara y firma, En a de de

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL -LEY ÓRGANICA 3/2018 DE 5 DE DICIEMBRE (LOPD)-. **Responsable**: "Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana" (Q-4670001I); **Legitimación:** Consentimiento expreso a la firma del presente documento; **Finalidades**: Administración y gestión de documentación Convenio FOTUR CONHOSTUR 2021 **Derechos:** Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y retirar el consentimiento, a través de carta a la dirección Avda. de Francia 55, 46023 Valencia (Valencia), adjuntando copia de su NIF/NIE/Pasaporte, asimismo puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos; **Destinatarios**: se prevén cesiones y/o transferencias de los datos personales a titulares de establecimientos asociados a FOTUR y/o CONHOSTUR. **Conservación:** Mientras no retire el consentimiento, salvo que se deban conservar para el mantenimiento de la relación entre las partes o durante los años necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales.	Firma del Ingeniero: